

Guayaquil, Marzo 20 del 2017

Señores

**Miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA CASORBA S. A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

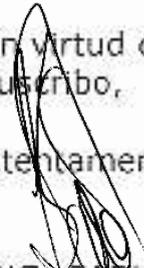
En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, a mis funciones de Comisario, tengo a bien presentar a ustedes el informe económico comprendido entre el **1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2016.**

INMOBILIARIA CASORBA S. A. presenta la siguiente información financiera:

1. Los Libros Contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a las normas NIIF, según disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.
2. Los Libros Sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La empresa registra un aumento en la evolución de su Activo Corriente.
4. La empresa registra una mejora en la Posición Financiera.
5. Si se han reflejado un incremento en el Estado de Evolución del Patrimonio.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancia indica los resultados netos obtenidos dentro del ejercicio económico con una Utilidad del Ejercicio después de Impuesto y participación Trabajadores, de US \$ 51.35.

En virtud del análisis desarrollado y salvando el mejor criterio, me suscribo,

Atentamente,

  
ING. CARLOS SORIA  
Comisario